



**CLÍNICA SAN RAFAEL**

Buen trato, buena salud  
Excelencia en Salud para el Valle de los Chillies

Sangolquí, 20 de marzo del 2017.

### INFORME DE COMISARIO.

Señores

**Socios SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía "SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA." con R.U.C. No. 1792211778001, me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías:

- 1.- Los administradores de la Compañía "SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA." han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de Juntas Generales.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios se encuentran en orden, al igual que el libro de socios y participaciones, al igual que los comprobantes y registros contables de la Compañía, que se llevan de conformidad con las leyes vigentes.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes es adecuada.
- 4.- Es mi opinión que los procedimientos de control interno implantados por la administración son los adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra eventuales pérdidas. Dichos procedimientos han permitido la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.
- 5.- Es preciso también, denotar que en dicho ejercicio económico la Compañía ha generado utilidades.



**CLÍNICA SAN RAFAEL**

Buen trato, buena salud  
Excelencia en Salud para el Valle de los Chillos

6.- Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la Compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Dra. Sonia Espinosa.

C.C. 1711718278

Mat. 17-2007-614-FAP.

COMISARIA.